

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

77-054-19

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2018

C. JUAN VICENTE BAUTISTA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DICIPA, S.A. DE C.V
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado el “**Servicio de Pruebas de INR en Sangre Capilar: Coaguheck XS Plus de Roche Diagnostics**”, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que la propuesta técnica y económica presentada en el Departamento de Laboratorio Central, fue aceptada, para cubrir las necesidades **del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2019.**

Cabe mencionar que deberá presentarse en la **Coordinación de Contratos** de esta Subdirección a mi cargo, a partir del presente oficio, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., para presentar documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

22. Acta constitutiva de la empresa
23. Registro federal de contribuyentes de la empresa
24. Comprobante de domicilio de la empresa
25. Poder notarial del representante legal de la empresa
26. Identificación oficial con fotografía del representante legal de la empresa
27. Opinión Positiva Vigente del SAT. (el no contar con ella no podrá formalizarse el contrato)
28. Opinión Positiva Vigente del Seguro Social. (el no contar con ella no podrá formalizarse el contrato)

Sin más reciba un cordial saludo.

ATENAMENTE


Lic. Sergio Aquino Avendaño
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

57